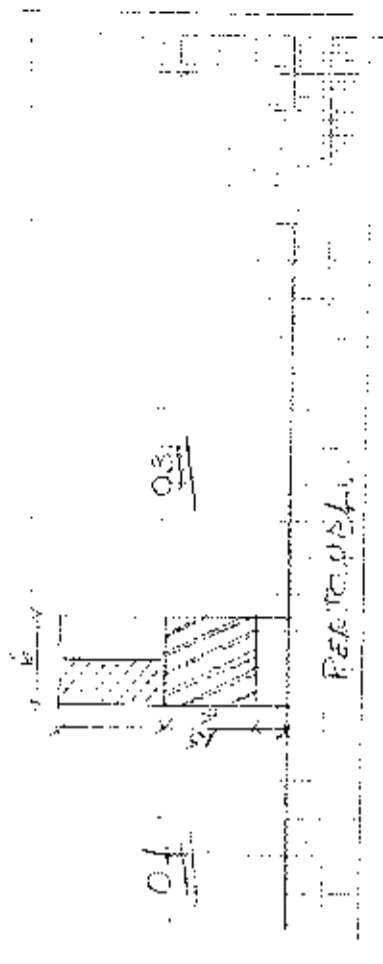


60

PALMARD 06/11/47
P. DEPARTAMENT
MANZ. F-105 A. 2. 2. 1. 2.



1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1

REACTOR
1000 LBS.
18.11.47

ST. JOHNS
1000 LBS.
18.11.47

ST. JOHNS
1000 LBS.
18.11.47

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 0114157010000

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° 02

DATOS GENERALES

1. ZONA SECCIONAL DEL DIALO: 2

2. ZONA COMERCIAL: 12

3. ZONA SEGUN VIA: 2

4. CODIFICACION DE LA UNIDAD: 0114157010000

5. DIRECCION, NOMBRE O DEDICACION DEL PREDIO: SENA

6. N° DE 514

7. CODIFICACION DEL DIALO: 0114157010000

8. CODIFICACION DEL PREDIO: 0114157010000

DATOS DEL LOTE

1. IDENTIFICACION DEL LOTE: 0114157010000

2. NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTI: 4

3. ACCESO AL LOTE

1. POR PASADIZO PLATONAL

2. POR PASADIZO VEHICULAR

3. POR CALLE

4. POR AVENIDA

5. POR EL MALLON

6. POR LA PLAYA

7. MARGEN SIN SER MAJOR SERVIDOR

4. AGUAS

1. TIENDE

2. ASTRE

3. PIEDRA DE RIO

4. ADQUIN

5. ASFALTO O SIMILAR

5. ELECTRICIDAD

1. NO TIENE ENCAMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADQUIN O BALDOSA

2. SI EXISTE

3. SI EXISTE

5. SERVIDORES DEL LOTE

1. AGUA POTABLE

2. NO EXISTE

3. SI EXISTE

4. SI EXISTE

5. SI EXISTE

6. SI EXISTE

7. SI EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. USO DEL AREA SIN OCUPACION:

2. EN CONSTRUCCION

3. EN USO

4. EN USO

5. EN USO

6. EN USO

7. EN USO

8. EN USO

9. EN USO

10. EN USO

11. EN USO

12. EN USO

13. EN USO

14. EN USO

15. EN USO

16. EN USO

17. EN USO

18. EN USO

19. EN USO

20. EN USO

21. EN USO

22. EN USO

23. EN USO

24. EN USO

25. EN USO

26. EN USO

27. EN USO

28. EN USO

29. EN USO

30. EN USO

31. EN USO

32. EN USO

33. EN USO

34. EN USO

35. EN USO

36. EN USO

37. EN USO

38. EN USO

39. EN USO

40. EN USO

41. EN USO

42. EN USO

43. EN USO

44. EN USO

45. EN USO

46. EN USO

47. EN USO

48. EN USO

49. EN USO

50. EN USO

51. EN USO

52. EN USO

53. EN USO

54. EN USO

55. EN USO

56. EN USO

57. EN USO

58. EN USO

59. EN USO

60. EN USO

61. EN USO

62. EN USO

63. EN USO

64. EN USO

65. EN USO

66. EN USO

67. EN USO

68. EN USO

69. EN USO

70. EN USO

71. EN USO

72. EN USO

73. EN USO

74. EN USO

75. EN USO

76. EN USO

77. EN USO

78. EN USO

79. EN USO

80. EN USO

81. EN USO

82. EN USO

83. EN USO

84. EN USO

85. EN USO

86. EN USO

87. EN USO

88. EN USO

89. EN USO

90. EN USO

91. EN USO

92. EN USO

93. EN USO

94. EN USO

95. EN USO

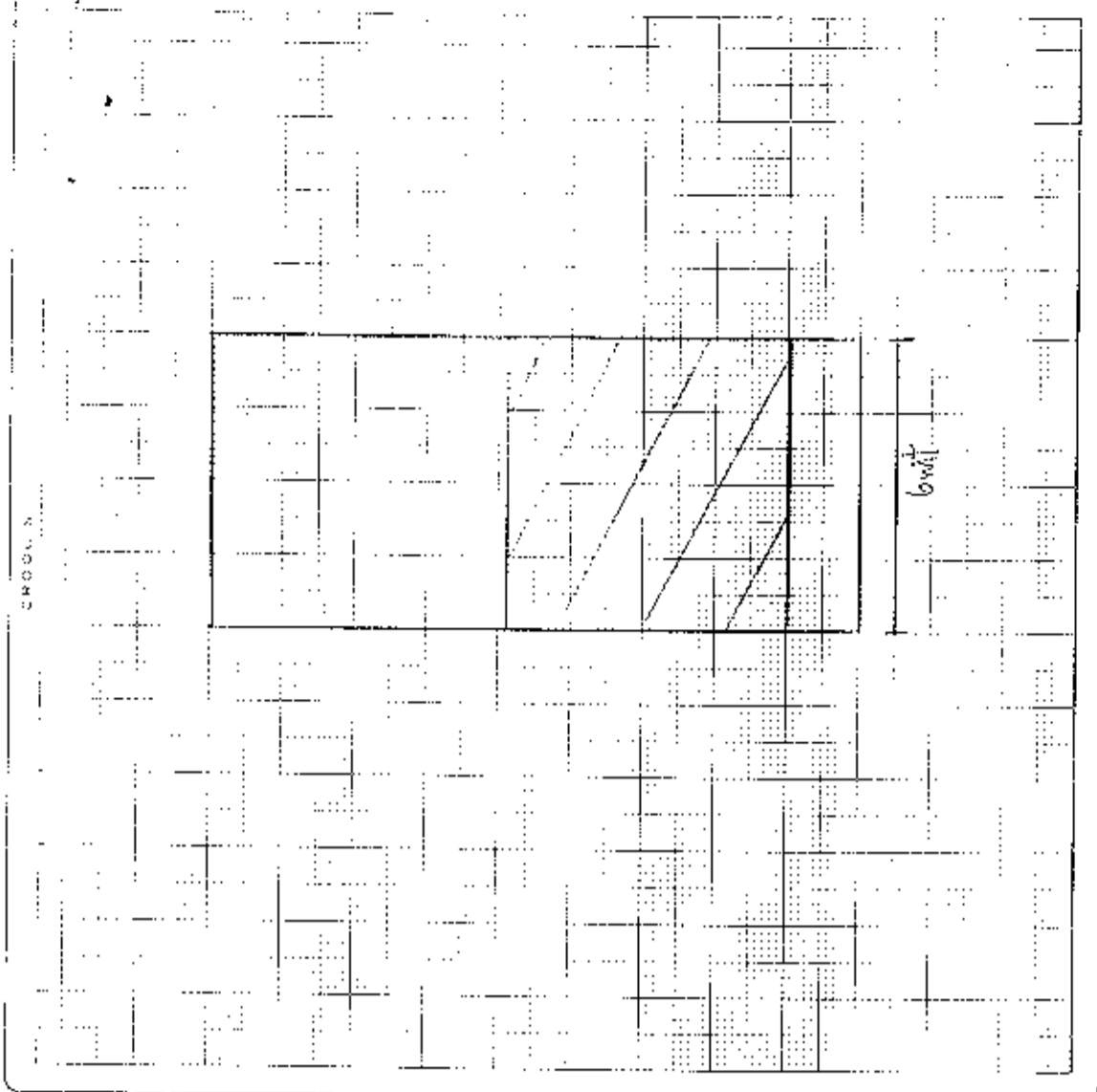
96. EN USO

97. EN USO

98. EN USO

99. EN USO

100. EN USO



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. USO DEL AREA SIN OCUPACION:

2. EN CONSTRUCCION

3. EN USO

4. EN USO

5. EN USO

6. EN USO

7. EN USO

8. EN USO

9. EN USO

10. EN USO

11. EN USO

12. EN USO

13. EN USO

14. EN USO

15. EN USO

16. EN USO

17. EN USO

18. EN USO

19. EN USO

20. EN USO

21. EN USO

22. EN USO

23. EN USO

24. EN USO

25. EN USO

26. EN USO

27. EN USO

28. EN USO

29. EN USO

30. EN USO

31. EN USO

32. EN USO

33. EN USO

34. EN USO

35. EN USO

36. EN USO

37. EN USO

38. EN USO

39. EN USO

40. EN USO

41. EN USO

42. EN USO

43. EN USO

44. EN USO

45. EN USO

46. EN USO

47. EN USO

48. EN USO

49. EN USO

50. EN USO

51. EN USO

52. EN USO

53. EN USO

54. EN USO

55. EN USO

56. EN USO

57. EN USO

58. EN USO

59. EN USO

60. EN USO

61. EN USO

62. EN USO

63. EN USO

64. EN USO

65. EN USO

66. EN USO

67. EN USO

68. EN USO

69. EN USO

70. EN USO

71. EN USO

72. EN USO

73. EN USO

74. EN USO

75. EN USO

76. EN USO

77. EN USO

78. EN USO

79. EN USO

80. EN USO

81. EN USO

82. EN USO

83. EN USO

84. EN USO

85. EN USO

86. EN USO

87. EN USO

88. EN USO

89. EN USO

90. EN USO

91. EN USO

92. EN USO

93. EN USO

94. EN USO

95. EN USO

96. EN USO

97. EN USO

98. EN USO

99. EN USO

100. EN USO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44729:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 17 de febrero de 2014*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el número DOS de la Manzana F-DOS, del Programa de Vivienda denominado "PALMAR II ETAPA", de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Inmueble que se encuentra linderando de la siguiente forma: POR EL NORTE: Con seis metros y lindera con calle "C". POR EL SUR: Con seis metros y lindera con el Lote número Nueve de la misma manzana. POR EL ESTE: Con quince metros y lindera con el lote número Tres de la misma manzana, y POR EL OESTE: Con quince metros y lindera con el lote número Uno de la misma manzana. Con una Superficie total de de NOVENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	153 17/01/1991	821

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 y Compraventa

Inscrito el: **jueves, 17 de enero de 1991**
Tomo: **I** Folio Inicial: **821** - Folio Final: **830**
Número de Inscripción: **153** Número de Repertorio: **240**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 20 de diciembre de 1990**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR.- Sobre el inmueble signado con el número DOS de la Manzana F-DOS, del Programa de Vivienda denominado "PALMAR II ETAPA", DE LA Parroquia Tarquí del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con fecha 17 de Enero de 1991, bajo el No. 64, tiene inscrito MUTUO HIPOTECARIO- PATRIMONIO FAMILIAR, a favor del Banco Ecuatoriano de la vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 17 de Marzo de 2000, bajo el No. 371. Quedando Vigente PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación unificada por: **MARC**

Ficha Registral: **44729**

Página: **1** de **2**

Comprador	13-01478986 Moreira Zambrano Ramon Vicente	Casado	Manta
Comprador	80-0000000072350 Zambrano Velasquez Vitalina Trinidad	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000055068 Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:10:57 del Lunes, 17 de febrero de 2014

A petición de: *Vitalina Zambrano*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL
RESOLUCIÓN Nº 237-DF-P-2014
SEGUNDA NOTIFICACIÓN**

EL DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

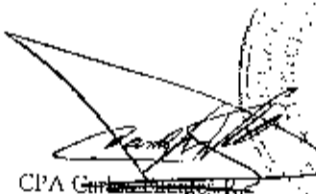
CONSIDERANDO

1. Que el artículo 340 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que la máxima autoridad financiera tendrá las atribuciones derivadas del ejercicio de la gestión tributaria, incluida la facultad sancionadora, de conformidad con lo previsto en la ley.
2. Que mediante Reglamento Interno Orgánico Estructural y Funcional del GADM del cantón Manta, se determinan las funciones de la Dirección Financiera Municipal.
3. Que con fecha 3/14/2014 el contribuyente ZAMBRANO VELASQUEZ VITALINA con C.I./RUC Nº 1301346795 ingresó una solicitud de prescripción de los valores pendientes del inmueble con clave catastral 2115702000.
4. Que el artículo 55 del Código Tributario establece Plazo de prescripción de la acción de cobro.- La obligación y la acción de cobro de los créditos tributarios y sus intereses, así como de multas por incumplimiento de los deberes formales, prescribirá en el plazo de cinco años, contados desde la fecha en que fueron exigibles; y, en siete años, desde aquella en que debió presentarse la correspondiente declaración, si ésta resultare incompleta o si no se la hubiere presentado (...). La prescripción debe ser alegada expresamente por quien pretende beneficiarse de ella, el juez o autoridad administrativa no podrá declararla de oficio.
5. Esta Dirección considera que luego de revisar y analizar la información, y, de conformidad con las disposiciones legales vigentes

RESUELVE Y NOTIFICA

- a) ACEPTAR la petición del solicitante/contribuyente presentada prescripción, de conformidad con lo dispuesto en los considerandos de la presente resolución.
- b) DISPONER al Departamento de Rentas la baja de los valores pendientes de los años 1995 AL 2008 de la clave catastral 2115702000 ingresados a nombre de JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA
- c) INFORMAR al contribuyente que se lo NOTIFICA para que proceda a cancelar el valor de \$157,63 más COSTAS, correspondiente a los años pendientes o que solicite las facilidades de pago, en un plazo no mayor a OCHO DÍAS, caso contrario el Departamento de Coactivas efectuará la gestión del cobro de los valores adeudados.
- d) INFORMAR al contribuyente que el GADM del Cantón Manta se reserva el derecho de verificar oportunamente la veracidad de la información contenida en sus documentaciones y de existir un acto doloso de simulación, ocultación, falsedad o engaño que induzca al error en esta resolución, se considerará defraudación fiscal, sancionada según el art. 342 y siguientes del Código Tributario.
- e) NOTIFICAR, a con el contenido de la presente Resolución a ZAMBRANO VELASQUEZ VITALINA en CIUDADELA EL PALMAR, MZ. F VILLA 2, DIAGONAL A TIENDA TERESITA, TEL:05380462 / 0939178326.

En la ciudad de Manta, 15/03/2014


CPA Gabriela
DIRECTOR FINANCIERO (F)

jrm/EJP
CC Rentas, Coactivas
Notificación

MODALIDAD	FECHA
NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
C.I.	